

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “El Escorial” del Servicio Madrileño de Salud.

Con fecha 2 de agosto de 2024 se convocó un puesto de Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria para el Servicio de Urgencias (Médico de Urgencias Hospitalaria), si bien, por motivos organizativos, esta Dirección ha acordado anular la referida convocatoria, para realizar los trámites oportunos y publicarla ampliando el requisito de titulación a los títulos de las diversas especialidades que pueden prestar servicios en Urgencias.

*Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:
<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>*

San Lorenzo de El Escorial, 24 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: JUAN PABLO GARCÍA-CAPELO PÉREZ -
***2978**

D. Juan Pablo García-Capelo Pérez

